

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 24 de *Marzo* de 1997.

En atención a lo solicitado y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de la Seguridad Social a designar a un agente en calidad de suplente a partir del día de la fecha y hasta el 15 de mayo de 1997, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 1, en reemplazo del señor Alberto Enrique Romagnoli que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) Que la autorización conferida precedentemente será renovada automáticamente con cada prórroga de licencia que se le conceda al señor Romagnoli dentro de los términos que determina el art.23 del R.L.J.N.

4°) Que ese tribunal deberá comunicar cada prórroga de licencia que se le conceda al citado agente a fin de llevar un estricto control de la autorización otorgada.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION